



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Asunto: Se remite Punto de acuerdo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2020.

Lic. Jorge Abraham González Illescas
Secretario de Servicios Parlamentarios del
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio.



Por instrucciones de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, Diputada Local por el Distrito Local XIII Oaxaca de Juárez, Zona Sur, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura Constitucional, adjunto al presente, el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al Titular del Ejecutivo, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, asimismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada, evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones.

Lo anterior, a efecto de que se enliste en el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno inmediato y con fundamento en el artículo 61 fracción III del Reglamento se dé trámite de urgente y obvia resolución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
lic. chémos
28 SEP 2020
10:26 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Lic. Erika García Santiago
Asesora Jurídica



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 14 de septiembre del 2020

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JÍMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhortar al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al titular del Ejecutivo, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, asimismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada y en lo subsecuente evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

En diversos medios de comunicación impresa y digital, se dio a conocer que en medio de la pandemia, con fecha 24 de septiembre del año en curso, una caravana de automóviles como parte de la gran gira Bash Road Tour 2020, de alta gama deportiva salió este jueves de la capital de Oaxaca con rumbo a Bahías de Huatulco.

Evento en el que alrededor de 50 automóviles provenientes del estado de Aguascalientes, llegaron desde este miércoles al centro histórico oaxaqueño como parte de este nuevo evento que reúne autos exóticos y de alto desempeño, estos automóviles impresionaron a decenas de Oaxaqueños que olvidaron la pandemia y

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

las medidas recomendadas por las autoridades de Salud, que los llevó a reunirse frente al templo de santo Domingo, algunos sin portar cubrebocas, lo anterior generó controversia en redes sociales, pues comentaban el riesgo que este tipo de eventos representan por la aglomeración de personas.¹

Elementos de Seguridad pública estatal y municipal, así como de la Guardia nacional, acompañaron la caravana de autos en una parte de su recorrido por la ciudad de Oaxaca, desde su entrada por la caseta de Huitzo.

Diversos portales de internet señalaron que pese a que el estado se encuentra en semáforo naranja, el municipio de Oaxaca de Juárez autorizó un evento de autos deportivos que congregó a decenas de personas en el andador turístico de la capital Oaxaqueña. Menores de edad, adultos mayores acudieron.

Supuestamente la intención de este evento pretende reactivar la economía por los lugares donde pasara del 20 al 25 de septiembre, iniciando en Aguascalientes, para recorrer San Miguel de Allende, Puebla, Oaxaca y culminar en Huatulco.

Sin embargo, el munícipe de Oaxaca de Juárez, ha declarado que el Ayuntamiento que encabeza no otorgó permiso alguno para la exhibición de los autos de referencia.

En contraparte tenemos que la la Regiduría de Turismo, Desarrollo Económico y Cultura de Santa María Huatulco permitiría la llegada de la caravana de los autos del Bash Road Tour 2020, pero no la exhibición de estos, a fin de evitar aglomeraciones.

Determinación que es de aplaudir, porque consientes de las particularidades con las que cuenta la salud de los Oaxaqueños y que estamos atravesando una Pandemia, que se agrava con enfermedades como: La diabetes, obesidad, hipertensión y enfermedades del corazón son los principales factores de riesgo para el incremento de complicaciones y muerte por COVID-19.

¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/24-09-2020/en-medio-de-pandemia-exoticos-autos-del-bash-road-tour-2020-impresionan>

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Ya que no es casualidad que las primeras muertes por el COVID-19 sean de personas que padecían enfermedades generadas por la mala alimentación. **La diabetes, obesidad, hipertensión y enfermedades del corazón son factores que incrementan el riesgo de complicaciones por el COVID-19**, lo cual podría desencadenar en muerte.

Por lo tanto, y ante la falta de una vacuna que pueda generar inmunidad al virus, como política pública se determinó el distanciamiento social, por lo tanto, no se puede pretender de establecer como pretexto una reactivación de la economía y el hecho de realizar eventos que pueden generar mayores problemas de salud a la población.

Ya que esta pandemia originada por el Covid-19, ha dejado como evidencia la falta de capacidad del Estado para atender a gran número de pacientes infectados, tomando en consideración que han existido contagios dentro de hospitales, médicos que han fallecido por la inconciencia de las personas y de las autoridades al permitir este tipo de eventos, debemos ser conscientes y cuidar a los nuestros, ya que si bien muchos pueden no ser sintomáticos, pueden contagiar a sus seres queridos.

Las autoridades, exponen a sus trabajadores, al tomar decisiones incorrectas, porque aun sabiendo que el personal de seguridad de sus corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno, **no cuentan con seguridad social** ante cualquier eventualidad que ocurra por la crisis sanitaria, los envía a cubrir eventos brindando seguridad.

Por ello, deben fincarse las responsabilidades administrativas y/o penales correspondientes, a quienes resulten responsables de la autorización de la realización del evento, y es necesario exhortar al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al titular del Ejecutivo, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, asimismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada y en lo subsecuente evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones.

Actuemos con responsabilidad y de lo contrario quienes incurran en algún tipo de responsabilidad asuman las consecuencias de sus actos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Por todo lo anteriormente expuesto, considero necesario, exhortar al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al titular del Ejecutivo, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, asimismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada y en lo subsecuente evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones, por lo que, someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, asimismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada, evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones.

ATENTAMENTE


DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
OAXACA DE JUÁREZ SUR